



# PABLO ANTEZANA VARGAS

## FORMACIÓN ACADÉMICA

Licenciado en Derecho (UMSS). Diplomado en Derecho Procesal Constitucional. Diplomado en Derecho Procesal Penal - Ley 1173. Diplomado en Derechos Humanos Niñas, Niños y Adolescentes, Instituciones Familiares y Responsabilidad Penal del Adolescente. Especialización en la Administración de Justicia, egresado Instituto de la Judicatura de Bolivia.

## PRODUCCIÓN INTELECTUAL

## EXPERIENCIA PROFESIONAL

Carrera judicial o administrativa: Con más de 22 años de experiencia laboral como servidor público del Tribunal Departamental de Justicia de Cochabamba y con experiencia en la administración de justicia de más de 17 años, por haber ejercido el cargo de juez desde el año 2006 y de vocal desde el año 2019 al 2024.

## VISIÓN SOBRE LA JUSTICIA EN EL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Consolidar un sistema judicial más inclusivo y representativo de la diversidad cultural del país, con autonomía e independencia judicial, promoviendo la cultura de paz y el acceso equitativo a la justicia imparcial, transparente y efectiva para todos los ciudadanos, especialmente para aquellos en situación de vulnerabilidad, con énfasis en la protección de los Derechos Humanos.

## VISIÓN Y/O PROPUESTA TÉCNICA A LA INSTANCIA QUE POSTULA

Propuesta:

- Fortalecimiento de la autonomía e independencia judicial a través del respeto a la carrera judicial, remuneración justa e incremento del presupuesto asignado por el TGN.
- Ampliación de la infraestructura judicial para acercar la justicia en áreas rurales y comunidades marginadas; modernización y reorganización de la infraestructura de salas, tribunales y juzgados, promoviendo el uso de inmuebles propios.
- Eficiencia en la administración de justicia y promoción del uso de tecnologías mediante la reducción de la duración de los procesos, digitalización de expedientes, consolidación de sistemas de gestión de casos en línea y capacitación a los servidores judiciales y usuarios.
- Presentación de proyectos de leyes en materia ordinaria, previa identificación de vacíos legales y detección de necesidades, en coordinación con los TDJ y las organizaciones sociales.
- Reducción de la mora judicial, promoviendo la creación de nuevos juzgados y oficinas de conciliación en todas las materias, creación de cargos de abogados asistentes o proyectistas para las salas especializadas, entre otras medidas.
- Fortalecimiento de la transparencia y lucha contra la corrupción con programas de capacitación sobre ética y transparencia, así como la implementación de una plataforma digital de denuncias, resguardando la identidad de los denunciantes.
- Coordinación y cooperación entre la jurisdicción ordinaria y la Jurisdicción Indígena Originario Campesina.